REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA No. 36-2004

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis 2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 3 de agosto de 2004, a las 6.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Marvin Herrera Araya, Guillermo Vargas Salazar, Sandra García Pérez, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, Alejandrina Mata Segreda, suplentes y Nelson Monge, Secretario General.

ARTICULO 1

Aprobación de las actas No. 34 y 35-04

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-36-04

- **Se aprueba el acta No. 34-2004 y se dispensa la No. 35-2004.**

ARTICULO 2

Oficio DDC 841-04 del Lic. Rubén Salas Salazar, Director de la División de Desarrollo Curricular, quien remite Estructuras Curriculares del III Ciclo y Educación Diversificada que no contemplan la enseñanza del idioma Francés.
Analizada la documentación sobre las Estructuras Curriculares del III Ciclo y Educación Diversificada que no contemplan la enseñanza del idioma Francés, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-36-04

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación, el oficio DDC 841-04 suscrito por el Lic. Rubén Salas Salazar, Director de la**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

División de Desarrollo Curricular, relacionado con las estructuras curriculares del III ciclo y Educación Diversificada que no contemplan la enseñanza del idioma Francés.

ARTICULO 3

Oficio DM 5389-07 suscrito por el señor Ministro de Educación Pública, quien traslada oficio AJ 318C04 sobre consulta de Asociación Costarricense de Profesores de Francés.

Se traslada para análisis en la próxima sesión .

ARTICULO 4

Oficio DFDE-225 de la Licda Vilma Gamboa Ramírez, Gerente de Area y Lic. Walter Ramírez, Gerente de la División, Contraloría General de la República en respuesta a oficio SG 062-04 del 13 de abril del 2004.

Una vez analizada por el Plenario al oficio DFDE-225 suscrito por la Licda Vilma Gamboa Ramírez, Gerente de Area y el Lic. Walter Ramírez, Gerente de División.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-36-04

- **Solicitar a los Asesores Legales del Consejo Superior de Educación que analicen el expediente relacionado con las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República en el informe DFOE-225 del 26 de julio del 2004 y preparen una respuesta en cuanto a las disposiciones 5a y 5c del Informe No. DFOE-EC-11/2003, teniendo en cuenta las respuestas dadas por este Consejo a la Contraloría General de la República, a efectos de analizarlo en la sesión del lunes 9 de agosto de 2004.**

ARTICULO 5

5.- Trabajo de Comisiones

a) Comisión de Leyes y Reglamentos.

Informe No. 22-04

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0425	Esperanza Germán Huamán	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0426	Carlos A. Abanto Cruz	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0517	Carlos Rodríguez Villanueva	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0518	Carien Jalenques	Bachillerato en Enseñanza Media	Francia
0519	Tania Páramo Sánchez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0520	Curime Batliner Eppel	Bachillerato en Enseñanza Media	Suiza
0521	María del C. López Dinarte	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0524	Emilia Castano	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0529	Luis D. Saborío Barrantes	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0535	Ana Sánchez Herrán	Bachillerato en Enseñanza Media	España
0538	Sonia Henry Edwards	Bachillerato en Enseñanza Media	Jamaica
0541	Sandra Jiménez Vargas	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0542	Andrea Tensio Morales	Bachillerato en Enseñanza Media	Puerto Rico
0543	Alma Zambrano Cruz	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0457	Norma Fuentes Alas	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
044	Julián Ramírez García	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0545	Walter Barnes	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0546	Jairo F. Martínez Mantiel	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0547	Paula Ugalde Castillo	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0548	Héctor Mairena Solórzano	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0549	Leila García Valle	Bachillerato en	Nicaragua

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

		Enseñanza Media	
0550	Shirley Kawar Sandí	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0552	José F. Naged Giraldo	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-36-04

- **Acoger las solicitudes de equiparación de estudios a los 23 casos anteriores.**

2.- Solicitud de aprobación del Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes en Artes Plásticas y Artesanía de la Escuela Casa del Artista.

Se analizó la documentación sobre la aprobación del Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes en Artes Plásticas de la Casa del Artista.

Este expediente queda pendiente de aprobación hasta tanto no se actualice la información suministrada por el señor Mario Vargas.

Se encarga a la Secretaría del Consejo que lo requiera de inmediato.

3.- Respuesta por parte de la comisión encargada del estudio de creación del Colegio Universitario Caribe Norte.

Una vez analizada la documentación sobre estudio de creación del Colegio Universitario de Caribe Norte, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-36-04

- **Solicitar criterio técnico a la Supervisión de Instituciones Parauniversitarias, sobre la creación del Colegio Universitario de Caribe Norte.**

b) Comisión de Planes y Programas

1.- Solicitud de aprobación Propuesta Actualización Sistema Educación Abierta y a Distancia que ejecuta el Convenio ICER-MEP.

Analizada la documentación sobre aprobación Propuesta Actualización Sistema Educación Abierta y a Distancia que ejecuta el Convenio ICER-MEP, el Consejo Superior de Educación acuerda:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Acuerdo 06-36-04

- **Remitir la propuesta Actualización Sistema Educación Abierta y a Distancia, que ejecuta el Convenio ICER-MEP, al Despacho del señor Ministro de Educación, con la finalidad de que solicite criterio técnico a la unidad o departamento correspondiente (División de Control de Calidad y Departamento de Jóvenes y Adultos).**

2.- Análisis Estados Proyecto Escuelas Bilingües Francés- Español.

Se conoce el informe presentado por la División de Desarrollo Curricular titulado "Análisis estado del Proyecto Escuelas Bilingües Francés-Español.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-36-04

- **Dar por recibido el informe "Análisis estado del Proyecto Escuelas Bilingües Francés-Español".**

- **Recomendar la inclusión de un cronograma sobre el cumplimiento de las recomendaciones dadas y el proceso de resolución.**

- **Dar audiencia a representantes de la División de Desarrollo Curricular para presentar y discutir sobre las acciones asumidas por esa División sonre el Programa de Escuelas Bilingües Francés-Español.**

3.- Solicitud de revisión del acuerdo de la sesión 18-2004 sobre la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Analizada la petición del Dr. Francisco Royo, Director de la Escuela Centroamericana de Ganadería relacionado con la revisión del acuerdo de la sesión 18-2004 sobre la carrera de Diplomado en Asistencia Veterinaria de la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-36-04

- **Conformar una comisión integrada por representantes del Colegio de Médicos Veterinarios, Escuela de Veterinaria de**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la Universidad Nacional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Escuela Centroamericana de Ganadería y el señor Rubén Salas en representación del Consejo Superior de Educación y coordinador de la Comisión para que analicen el plan de estudios en mención y se vierta un criterio técnico que facilite la toma de decisiones al Consejo Superior de Educación.

- **Informar a la Escuela Centroamericana de Ganadería, sobre esta decisión tomada por este Consejo, antes de responder el recurso de reconsideración presentado.**

4.- Solicitud de aprobación de la Política para la Educación de personas Jóvenes y Adultas.

Analizada la documentación para la aprobación de la Política para la Educación de personas jóvenes y adultas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-36-04

- **En vista de que en el año 1993 fue aprobado el plan de estudios de Educación para Jóvenes y Adultos, se solicita al Departamento de Educación de Adultos un análisis evaluativo de lo actuado desde entonces en este campo. Dicha análisis servirá de insumo a Consejo Superior de Educación para tomar decisiones de política educativa en caso de requerirse.**

ARTICULO 6

Asuntos Varios

1.- El señor Guillermo Vargas mencionó que en la Asamblea Legislativa en una Comisión Plena, discutían sobre el tema "seguridad de los estudiantes". Manifestaron que ese proyecto se había enviado a consulta a España y al Ministerio de Educación Pública, al Consejo Superior de Educación y que no había respuesta de parte del Consejo . Los diputados acordaron dar un plazo más a ver si el Ministerio de Educación tenía algún interés en los estudiantes.

Sé que el Consejo no lo ha recibido, la inquietud o idea es para que la Secretaría investigue, pregunta sobre este proyecto para darles una respuesta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 10-36-04

- **Acoger la inquietud presentada por el señor Guillermo Vargas sobre el tema de seguridad en los estudiantes y encargar al Secretario General, indagar en la Asamblea Legislativa el número de oficio y fecha con que se remitió dicho proyecto al Consejo Superior de Educación.**

2.- La señora Sandra García propone al Plenario del Consejo Superior de Educación que se encargue a la Secretaría para que se traiga el Proyecto de Ley presentado por Ruth Montoya sobre la reforma del Consejo Superior de Educación para el respectivo análisis y propuesta.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-36-04

- **Instruir al Secretario General del Consejo para que investigue y aporte al Consejo Superior de Educación dicho proyecto de Ley para el análisis respectivo.**

Asimismo manifestó Doña Sandra García su preocupación sobre la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los acuerdos del Consejo Superior de Educación, manifestó que considera que hay acuerdos que se ha dicho que se publiquen y se no han publicado.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 12-36-04

- **Solicitar a la Secretaría General un informe ejecutivo de los acuerdos en el que se indique si ha sido publicado o no en el Diario Oficial La Gaceta, así como analizar**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

aquellos, que requiriendo de la publicación, no se han publicado y que se proceda como corresponda.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No.36-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de agosto de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 38 del 16 de agosto del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN * COSTA RICA *